

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 13 de noviembre de 2019.

2º. PERSONAL. Nombramiento funcionarias de carrera. Arquitecto Técnico.

Se nombró a dos funcionarias de carrera para ocupar, por el turno libre, dos plazas de Arquitecto Técnico de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

3º. PERSONAL. Nombramiento funcionarios de carrera. Arquitecto Superior.

Se nombró a tres funcionarios de carrera para ocupar, por el turno libre, tres plazas de Arquitecto Superior de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

4º. PERSONAL. Concurso-Oposición 5 plazas de Técnico Medio de Museo. Aprobación convocatoria y bases.

Se aprobó la Convocatoria y las bases que han de regir el Concurso-Oposición para cubrir 5 plazas de Técnico Medio de Museo, reservadas al turno de promoción interna, plazas vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2017.

5º. PERSONAL. Nombramiento en comisión de servicios de carácter voluntario de funcionaria de carrera.

Se nombró en comisión de servicios de carácter voluntario a funcionaria de carrera para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Grupo Plan Instalaciones Deportivas del Departamento de Deportes, con efectos de 1 de diciembre de 2019.

6º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-223/2018 "Servicio de Conservación y Mantenimiento integral de las instalaciones, equipos y sistemas informáticos de la red de radiocomunicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante". Reajuste de anualidades.

Se aprobó el reajuste de las anualidades de ejecución y financieras del contrato A5O-223/2018 "Servicio de Conservación y Mantenimiento integral de las instalaciones, equipos y sistemas informáticos de la red de radiocomunicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante", con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

7º. CULTURA. "Campaña de Difusión de Música y Teatro. Anualidad 2019" (Exp. 2/2019), segundo periodo. Inicio expediente revisión subvención.

Se inició el expediente de revisión de la ayuda no monetaria concedida al Ayuntamiento de Orxeta al amparo de la "Campaña de Difusión de Música y Teatro. Anualidad 2019" (expediente 2/2019), segundo periodo, al objeto de dejarla sin efecto, al no haber podido realizarse la actuación para la que se concedió.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

8º. DEPORTES. Convocatoria "Programa de ayudas a deportistas de élite de la provincia, anualidad 2019". Resolución recursos reposición.

Se resolvieron los recursos de reposición formulados por diversos interesados/as contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 16 de octubre de 2019, por el que se resolvió la Convocatoria "Programa de ayudas a deportistas de élite de la provincia, anualidad 2019".

9º. DEPORTES. Convocatoria "Programa de ayudas a deportistas de élite de la provincia, anualidad 2019". Revocación de ayudas, rectificación error material y renovación parte del acuerdo.

Se rectificó el error material advertido en la propuesta de acuerdo sometida a la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de 16 de octubre de 2019, relativa a la resolución de la Convocatoria "Programa de ayudas a deportistas de élite de la provincia, anualidad 2019", en relación con una de las beneficiarias, y se revocó parcialmente dicho acuerdo, al objeto de conceder las ayudas asignadas a otros beneficiarios en las cuantías que efectivamente les corresponden.

10º. CARRETERAS. Contrato V16-200/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras. Demarcación Norte. Años 2016 a 2018". Desestimación solicitud inicio procedimiento indemnización.

Se desestimó la solicitud de inicio de procedimiento para la indemnización económica, presentada por la Empresa adjudicataria PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., en relación con el contrato V16-200/2015 de "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la Red provincial de carreteras. Demarcación Norte. Años 2016 a 2018", por estar excluida la revisión de precios en la Cláusula 19 del Pliego Administrativo regulador del Contrato.

11º. CARRETERAS. Contrato V16-201/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras. Demarcación Sur. Años 2016 a 2018". Desestimación solicitud inicio procedimiento indemnización.

Se desestimó la solicitud de inicio de procedimiento para la indemnización económica, presentada por la Empresa adjudicataria TIZOR

HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., en relación con el contrato V16-201/2015 de "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la Red provincial de carreteras. Demarcación Sur. Años 2016 a 2018", por estar excluida la revisión de precios en la Cláusula 19 del Pliego Administrativo regulador del Contrato.

12º. CONTRATACIÓN. Contrato V16-200/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras, Demarcación Norte. Años 2016 a 2018". Prolongación de la medida de continuación de los efectos.

Se prolongó la medida de continuación bajo sus mismas cláusulas de los efectos del contrato V16-200/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras, Demarcación Norte. Años 2016 a 2018", celebrado con PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., con el fin de evitar el grave trastorno al servicio público de conservación de la red provincial de carreteras de la Diputación Provincial que se producirá si la actividad asistencial que aquél tiene por objeto se interrumpe y deja de prestar cuando se extinga la vigencia del citado contrato.

13º. CONTRATACIÓN. Contrato V16-201/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras, Demarcación Sur. Años 2016 a 2018". Prolongación de la medida de continuación de los efectos.

Se prolongó la medida de continuación bajo sus mismas cláusulas de los efectos del contrato V16-201/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras, Demarcación Sur. Años 2016 a 2018", celebrado con TIZOR, HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., con el fin de evitar el grave trastorno al servicio público de conservación de la red provincial de carreteras de la Diputación Provincial que se producirá si la actividad asistencial que aquél tiene por objeto se interrumpe y deja de prestar cuando se extinga la vigencia del citado contrato.